



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

12215

Anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de cancelación de la subasta de bienes inmuebles publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 82, de 8 de junio de 2013

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 82, de fecha 8 de junio de 2013 (edicto núm. 10082) se publicó el anuncio de subasta de bienes inmuebles embargados a la deudora María Asunción Ubric López, con N.I.F: 24.159.289-C, en el procedimiento de apremio tramitado por la Agencia Tributaria de les Illes Balears (expediente núm.: 040/07/29331), de conformidad con la Resolución dictada por la Dirección de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de 20 de mayo de 2013 por la que se acordaba la enajenación mediante pública subasta de bienes de la citada deudora. La celebración de dicha subasta estaba prevista para el día 30 de julio de 2013.

En fecha 11 de junio de 2013 se ha dictado por la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears una Resolución por la cual se cancela la citada subasta pública.

Palma, 12 de junio de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

